

EL PROYECTO DE LA OACI SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEL CONVENIO DE ROMA: ALGUNAS REFLEXIONES

ALEJANDRO PIERA*

SUMARIO: I. Introducción. – II. Proyecto de Convenio Sobre Indemnización por Daños a Terceros resultantes de Actos de Interferencia Ilícita que hayan involucrado a Aeronaves. 2.1. Las Escalas de las Compensaciones Establecidas en el Convenio de Interferencia Ilícita. 2.2. Las Principales Disposiciones en Materia de Responsabilidad. 2.3. Contribuciones al MIS. 2.4. Otros Temas Discutidos. 2.5. Breve Reflexión acerca del Convenio sobre Interferencia Ilícita. – **III. Proyecto de Convenio sobre Indemnización por Daños Causados a Terceros por Aeronaves.** 3.1. La Posición Inicial de la IATA al Inicio del CJ. 3.2. La Estructura del Proyecto de Convenio sobre Riesgos Generales. 3.3. Otros temas discutidos por el CJ. 3.4. Temas pendientes. 3.5. Breves Reflexiones sobre el Convenio de Riesgos Generales.

* Alejandro Piera se desempeña como Senior Legal Counsel de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) en Montreal Canadá. Las opiniones vertidas en el presente artículo son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente pertenecen o pudieran ser atribuidas a la IATA. El autor, quien puede ser contactado a través de la siguiente dirección de correo electrónico: pieraa@iata.org, se ha enriquecido de los valiosos comentarios y sugerencias proveídos por Norberto Luongo (Consultor Aeroespacial — Montreal, Canadá) y Giselle A. Deiró (GHP Abogados, Asunción — Paraguay).